

11226
1 ej
3

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 1

OAXACA, OAX.

TRASCENDENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y LABORAL
DE LAS LESIONES DE MANO OCASIONADAS POR
RIESGO DE TRABAJO, EN RELACION CON SU FRE
CUENCIA, CAUSAS Y COMPLICACIONES.

DR. JUAN CERVANTES MONTES

MAT. 1871374

DR. JORGE ELIAS DE LA CRUZ CASTILLO

MEDICO RESIDENTE DE MEDICINA FAMILIAR

MAT. 5857988

TESIS CON
FALLA DE COPIA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION:

La mano, órgano voluntario indispensable para el diario desempeño de nuestras actividades, pues con ella ejecutamos la mayoría de nuestros propósitos; realizando actividades que van desde las intelectuales hasta las artesanales y aquellas que requieren esfuerzo físico considerable. Por ello, frecuentemente, la mano se ve expuesta a sufrir agresiones que pueden ir desde las mas leves como las heridas y contusiones simples hasta las graves como las fracturas o amputaciones, o bien, secuelas irreversibles que, en un momento dado, impiden el retorno a las actividades normales o retardan el mismo y, consecuentemente, ocasionan pérdidas de tipo económico y también repercuten en el ámbito familiar cuando las lesiones son graves.

El objetivo del presente estudio, pretende realizar una revisión de todos los casos de lesiones de mano por concepto de Accidente de Trabajo registrados en la consulta de Medicina del Trabajo del Hospital General de Zona No. 1 de Oaxaca, Oax., -- durante los años de 1983 y 1984; aportando datos estadísticos acerca del número de casos, porcentajes, tipo de lesiones, incapacidades y causas principales.

MATERIAL Y METODO:

Para el presente estudio, se revisaron las formas 4-30-6 (Registro diario de Consulta Externa) y las tarjetas RPM-15 correspondientes a los años 1983 y 1984. Por razones fuera de nuestro alcance no fué posible obtener la documentación correspondiente al año 1982 como se pretendía en el presente estudio, ya que dicha información había sido dada de baja o bien, se encontraban en el "archivo muerto" Delegacional.

De la documentación obtenida, se seleccionaron las tarjetas RPM 15 con diagnósticos relacionados a las lesiones de mano únicamente y calificados como SI PROFESIONAL, quedando excluidos aquellos con lesiones en diversas partes del cuerpo además de la mano, aquellos con lesiones resultantes de Accidentes de Trayecto y aquellos de pacientes con enfermedades concomitantes que pudieran alterar el curso normal de recuperación de la lesión, incluyéndose sólo las complicaciones de la lesión misma. De las tarjetas seleccionadas, se recopilaron los siguientes datos: Nombre del trabajador, número de afiliación, diagnóstico, fecha del accidente, fecha de alta, días de incapacidad, salario diario, ocupación, empresa donde laboraba en el momento del accidente, causa externa, naturaleza de la lesión, agente de la lesión, tipo del accidente, riesgo físico, tipo de acto inseguro

secuelas y porcentajes de indemnización.

Los datos obtenidos fueron clasificados por año y agrupados por tipo, en base a lo cual se elaboraron gráficas y se analizaron resultados.

RESULTADOS:

Durante el año 1983 se registraron 153 lesiones de mano, de los cuales se excluyeron 4 por haber ocurrido en el trayecto del domicilio del trabajador hacia el lugar de sus labores.

En cuanto a los restantes 149 casos de lesiones de mano que se incluyeron en el estudio, se desglosaron de la siguiente manera tipo de lesión, tipo de accidente, días/incapacidad, salario -- por grupos y tipo de acto inseguro según la clasificación vigente.

Las lesiones fueron agrupadas de la siguiente forma: Heridas, - contusiones y machacamientos, fracturas y por último, quemaduras, todos éstos por número y porcentaje según frecuencia:

Tipo de lesión	Número	Porcentaje
Heridas	64	42.9
Contusiones y machacamientos	57	38.3
Fracturas	26	17.4
Quemaduras	2	1.4

SALIR DE LA BIBLIOTECA NO DEBE

Referente a las incapacidades, éstas fueron agrupadas arbitrariamente por grupos de días requeridos con sus respectivos porcentajes:

Grupos de días/incapacidad	Número	Porcentaje
Hasta 7 días	68	45.6
De 8 a 14 días	28	18.7
De 15 a 30 días	27	18.1
De 31 a 90 días	21	14.0
De 91 días y más	5	3.6
TOTALES	149	100.0

En cuanto a salarios, éstos fueron divididos en tres grupos de percepciones vigentes en ese año, que en el siguiente cuadro se muestra:

Grupos de salario diario	Número	Porcentaje
Hasta 500 pesos	84	56.3
De 501 a 1000 pesos	56	37.5
Más de 1001 pesos	9	6.2
TOTALES	149	100.0

Los mecanismos de producción se detallan por frecuencia y se clasifican según el código vigente:

Tipo de Accidente y Clasificación	Número	Porcentaje
Golpeado por objetos (2020)	46	30.8

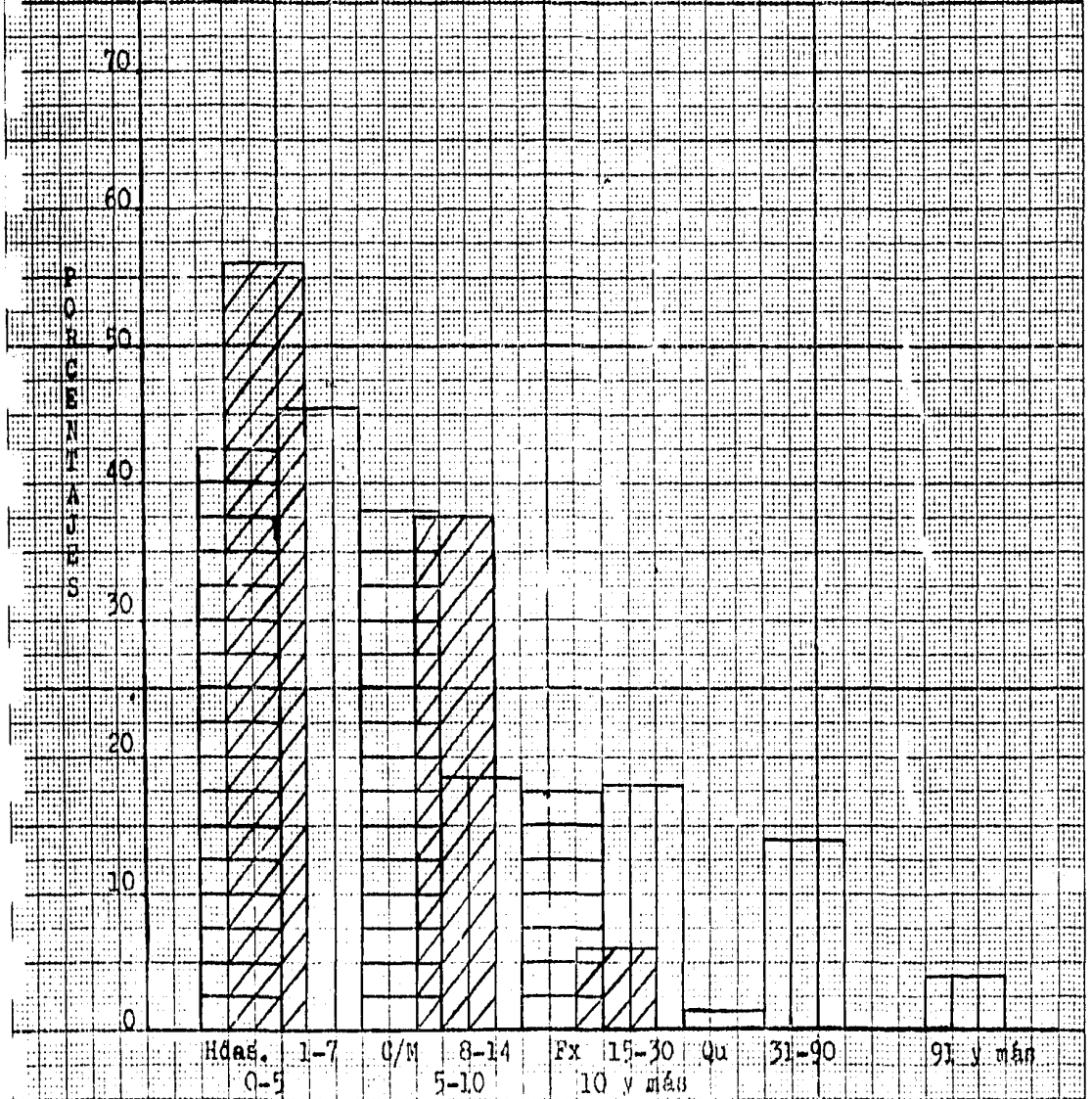
Atrapado por objetos (2060)	30	20.1
Reacciones de sobreesfuerzo (2120)	27	18.1
Herido, escoriado o abrasión (2080)	26	17.4
Otros	20	13.6
TOTALES	149	100.0

En relación al cuadro anterior, hacemos mención que tienen estrecha relación con los actos inseguros efectuados por los accidentados o por terceros al sujetar objetos en forma insegura (5660). Las secuelas fueron encontradas en el 8.7% de los casos y van desde la mas leve como lo es la disminución de movimientos interfalángicos (2% de indemnización) hasta la más grave encontrada que fué la amputación (24% de indemnización). Durante 1983 no se encontraron casos de amputación de más de dos dedos o de una mano.

Los cuadros anteriores se graficaron y se analizaron en forma comparativa.

LESIONES DE MANO

1983



GRUPOS

Tipos de lesión
 días/incapac.
 Grupos de salario

Durante 1984 se registraron 2000 Accidentes de Trabajo, de los cuales 792 fueron por lesiones de mano y que representan el -- 39.6% del total. Este porcentaje se encuentra por arriba del -- promedio nacional que para 1984 fué del 37%, aunque la diferen-
cia es poco significativa.

En el estudio de los casos se utilizaron los mismos parámetros que para 1983 y los cuadros se describen a continuación:

Tipos de lesión, descritos por frecuencia y porcentajes

Tipo de lesión	Número	Porcentaje
Heridas	411	52
Contusiones y machacamientos	300	38
Fracturas	71	9
Quemaduras	10	1
TOTALES	792	100

Incapacidades por grupos de días requeridos.

Grupos de días/incapacidad	Número	Porcentaje
Hasta 7 días	420	54
De 8 a 14 días	198	25
De 15 a 30 días	79	10
De 31 a 90 días	71	9
De 91 días y más	24	2
TOTALES	792	100

La relación de grupos de salarios vigentes fué la siguiente:

Grupos de salario	Número	Porcentaje
Hasta 500 pesos	150	19
De 501 a 1000 pesos	546	69
Más de 1001 pesos	96	12
TOTALES	972	100

Mecanismos de producción de los accidentes:

Tipo de accidente y Clasificación	Número	Porcentaje
Golpeado por objetos (2020)	348	44
Atrapado por ^r objetos (2060)	95	12
Herido, escoriado o abrasión (2080)	190	24
Reacciones de sobreesfuerzo (2120)	71	9
Otros	88	11
TOTALES	792	100

Al igual que para 1983, la mayoría de los casos fueron provocados al sujetar objetos en forma insegura (5660).

Las secuelas para este año fueron del 2.06% del total.

LESIONES DE MANO

1984

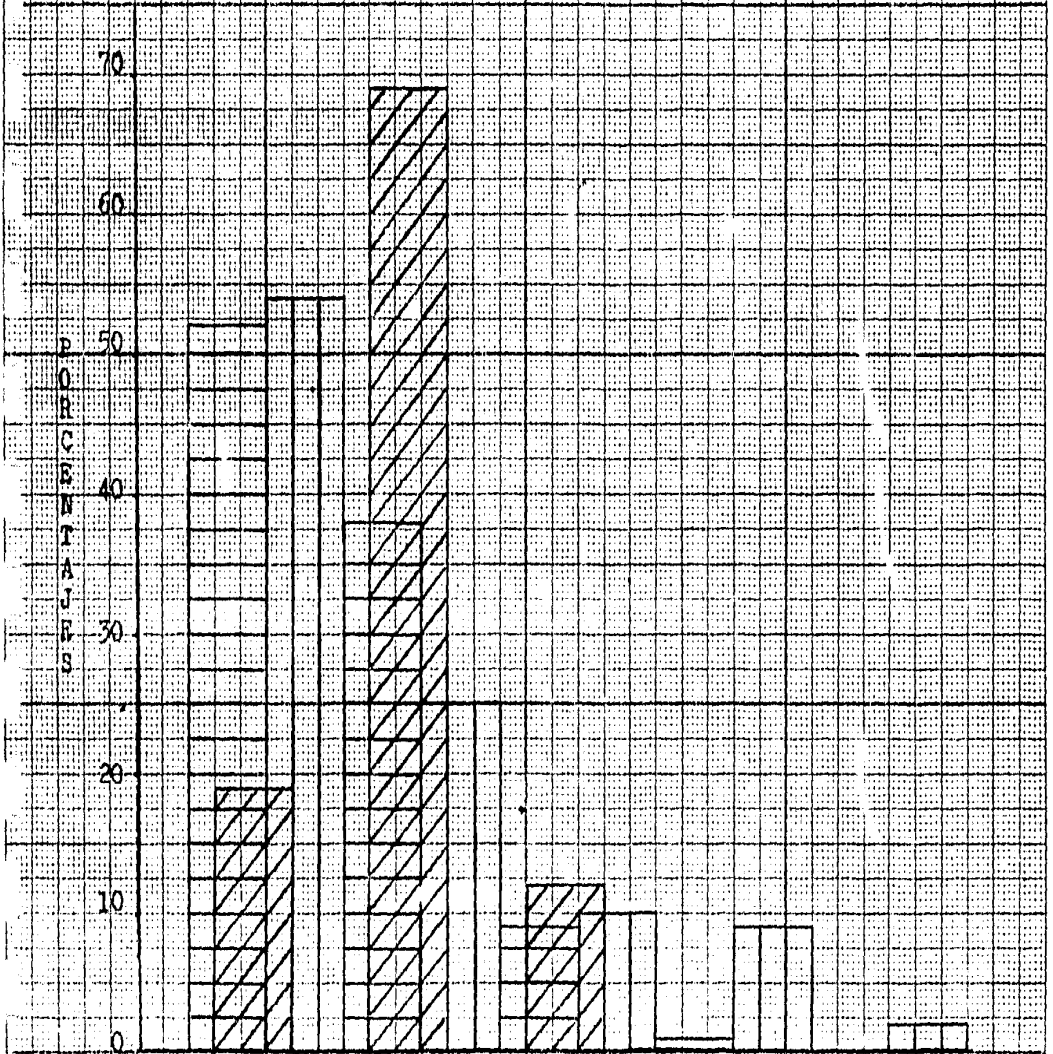
PORCENTAJES

70
60
50
40
30
20
10
0

Hdas. 0-5 1-7 O/M 5-10 8-14 Fx 10 y más 15-30 Qu 31-90 91 y más

GRUPOS

Tipos de lesión
 días/incapac.
 Grupos de salario



CONCLUSIONES:

El análisis de los resultados para los dos años estudiados permite detectar similitudes en diversos aspectos como son: tipo de lesiones y días de incapacidad, así como tipos de accidente. Estos renglones guardan estrecha relación entre el salario diario vigente para esos años y la frecuencia de accidentes, es decir, para 1983 se apreció que la mayoría de las lesiones correspondió a aquellos grupos de trabajadores con ingresos diarios hasta de 500 pesos (56.3%), y que, concretamente, se refiere a los trabajadores más expuestos, es decir, obreros; esta relación también se encuentra al observar los días de incapacidad requeridos para la recuperación de las lesiones pues un buen porcentaje (45.6%) requirieron menos de 7 días de incapacidad y los casos graves observados fueron escasos (3.6%) y de éstos provienen la mayoría de secuelas.

Para 1984 se aprecia un cambio en el grupo de salarios ya que el mayor porcentaje se concentró entre los 501 y 1000 pesos de ingreso diario, explicable esto a los aumentos periódicos del salario mínimo. En los grupos de incapacidad, hubo un aumento notable en aquellos que requirieron menos de 7 días para su recuperación. Asimismo, se observaron menor número de casos con secuelas; ambos hechos podrían explicarse al mejoramiento en -

la calidad de la atención médica.

En suma, las lesiones de mano ocupan un importante porcentaje dentro de todas las lesiones ocurridas por accidentes de trabajo, ya que la mano es el órgano más expuesto a los peligros laborales. Por ello, debieran ofrecerse mayor seguridad en todas las áreas de trabajo, ya que con esto tendería a disminuir su frecuencia. Por fortuna, las más de las lesiones no revisten gravedad y requieren pocos días para su recuperación.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- CIRUGIA DE LA MANO. Consideraciones anatómicas, clínicas y técnicas quirúrgicas.

Dr. Luis Gómez Correa.

Editorial Diana.

- 2.- ACCIDENTES EN EL TRABAJO. RESEÑA LABORAL

Carlos Olivares

Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- 3.- LECTURAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

-ACCIDENTES DE TRABAJO

-RIESGOS DE TRABAJO

-MEDICINA DEL TRABAJO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

- 4.- Lesiones de la Mano.

Dr. Ira M. Dushoff.

Tribuna Médica No 418, Octubre 1978.

- 6.- PATOLOGIA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL

Robbins.